



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA  
DE DEPORTES DE CHILE

**BASES ESPECÍFICAS:**

**NATACIÓN**



macron

molten®  
For the real game

Mitre

CLINICA  
MEDS

## . NATACIÓN MUJERES Y HOMBRES

### I.- INSCRIPCIONES

- 1.- Cada institución podrá inscribir un máximo de dos nadadores por prueba.
- 2.- Cada nadador podrá competir en un máximo de dos pruebas por etapa, más los relevos. Cada nadador podrá competir en un máximo de 4 pruebas más los relevos en todo el campeonato.
- 3.- Cada Universidad podrá presentar un solo equipo de relevos. Los relevos deben estar inscritos en la nómina enviada por las universidades y se ratificara, 30 minutos antes del inicio de cada jornada.
- 4.- Las inscripciones por prueba debes presentarse con una anticipación de una semana antes de comenzar el torneo, indicando el tiempo de presentación individual. En el congresillo solo se pueden realizar retiros.
- 5.- El torneo se desarrollará bajo la modalidad de series contra el tiempo.

### II.- CONFORMACION DE LAS DELEGACIONES

- 1.- Cada delegación podrá estar conformada por un número ilimitado de nadadores, teniendo en cuenta los artículos 1 y 2 de este reglamento.
- 2.- Se incorporarán además un dirigente y un técnico por categoría.

### III.- ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA

- 1.- La competencia se realizará en tres etapas, incluyendo las siguientes pruebas, en el siguiente orden: **PROGRAMA DE PRUEBAS NACIONAL DE NATACION**

### IV.- PREMIACIONES Y PUNTAJES

Nº	PRIMERA ETAPA		Nº	SEGUNDA ETAPA		Nº	TERCERA ETAPA	
1	400 libre	Damas	13	200 combinado	Damas	25	400 combinado	Damas
2	400 libre	Varones	14	200 combinado	Varones	26	400 combinado	Varones
3	50 pecho	Damas	15	100 libre	Damas	27	50 espalda	Damas
4	50 pecho	Varones	16	100 libre	Varones	28	50 espalda	Varones
5	200 mariposa	Damas	17	200 espalda	Damas	29	100 mariposa	Damas
6	200 mariposa	Varones	18	200 espalda	Varones	30	100 mariposa	Varones
7	50 libre	Damas	19	50 mariposa	Damas	31	200 pecho	Damas
8	50 libre	Varones	20	50 mariposa	Varones	32	200 pecho	Varones
9	100 espalda	Damas	21	100 pecho	Damas	33	200 libre	Damas
10	100 espalda	varones	22	100 pecho	Varones	34	200 libre	Varones
11	4x50 Combinado	Damas	23	4x100 libre	Damas	35	4 x50 libre	Damas
12	4x50 Combinado	Varones	24	4x100 libre	Varones	36	4 x50 libre	Varones

- 1.- Se premiará con medallas a los tres primeros lugares por cada prueba individual.
- 2.- Se premiará con medallas a los tres primeros lugares en los relevos.
- 3.- Se premiará con trofeos a los tres equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en damas y varones sumando los puntos de cada prueba.
- 4.- El puntaje individual será el siguiente:

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1º	20	9º	9
2º	17	10º	7
3º	16	11º	6
4º	15	12º	5
5º	14	13º	4
6º	13	14º	3
7º	12	15º	2
8º	11	16º	1

**Para los relevos el puntaje será el doble.**

#### **V.- NORMAS TECNICAS**

- 1.- Para todos los efectos, salvo los expresamente señalados, la competencia se regirá por la reglamentación internacional vigente.
- 2.- La constitución de las series se realizará tomando como base las marcas que los deportistas tengan registradas en su papeleta de inscripción, la que tendrá como referencia los torneos recientes, sea a nivel de torneos nacionales universitarios, ranking federado u otro verificable.  
  
Si se determina que una marca referencial presentada no es real, el organizador podrá NO considerarla, dejando a ese nadador en la serie con tiempos más altos.
- 3.- En la eventualidad que se produzca un empate en el puntaje final de cualquiera de las categorías, se resolverá de la siguiente forma:
  - 3.1. En favor de la institución que haya obtenido mayor número de primeros lugares.
  - 3.2 Si persiste, en favor de la institución que haya obtenido mayor número de segundos lugares y así sucesivamente.

## **VI.- CONTROL DE LA COMPETENCIA**

- 1.- La institución organizadora nominará un Juez General para la competencia y un Director de Turno por etapa.
- 2.- El control técnico deberá ser encomendado obligatoriamente a un Colegio de Jueces de nivel nacional o regional, con reconocimiento oficial.

## **VII.- IMPLEMENTACION**

- 1.- La institución organizadora deberá disponer de los implementos necesarios para el buen desarrollo del torneo.

## **VIII.- SANCIONES**

- 1.- Todo deportista expulsado de una prueba por inconducta, queda automáticamente inhabilitado durante esa etapa, pasando su caso a la Comisión Técnica y de Disciplina que lo tratará antes de la jornada siguiente.
- 2.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá determinar nuevas sanciones, previa revisión del informe del Juez General y Director de Turno. No obstante, NO podrá rebajar la pena inicial.
- 3.- El accionar de la Comisión Técnica y de Disciplina se basará en las disposiciones de las Bases Generales.
- 4.- La Comisión Técnica y de Disciplina podrá aplicar sanciones de oficio, sin que mediare informe del Juez General o Director de Turno, en caso de situaciones extremas comprobadas.

## **IX.- CONSIDERACIONES GENERALES**

- 1.- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
- 2.- Las Bases Generales de FENAUDE prevalecerán sobre éstas.